

DILIGENCIA DE RECTIFICACIÓN DE ERROR EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA 26 DE MAYO DE 2021

El Tribunal Seleccionador designado mediante Resolución de fecha 26 de mayo de 2021 **establece el calendario para la realización de las entrevistas personales**, a los aspirantes que acudieron al llamamiento único del Primer ejercicio previsto, **para los DÍAS 31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DE 2021**, finalizando así la realización de las entrevistas personales.

El párrafo segundo de dicha Resolución contempla:

*“**SEGUNDO.-** El calendario para la realización de la entrevista personal del resto de aspirantes, que acudieron al llamamiento único se publicará en la web municipal https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp con la suficiente antelación, estableciendo los días, hora y lugar en que serán citados los aspirantes.”*

Sin embargo, **con la citación para los días 31 de mayo y 1 de junio de 2021 se completa la realización de las entrevistas, de los aspirantes que acudieron al llamamiento único del Primer ejercicio, no quedando más aspirantes a los que citar para la entrevista.**

Cartagena , a 27 de mayo de 2021

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo: María Encarnación Larrosa Morales.